



SECCIÓN No. 71



Gobierno del Estado

**LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN  
CONVOCA**

**PARA TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE AGREMIADOS A LA SECCIÓN  
SINDICAL NÚMERO 71, DEL S.N.T.S.A.  
PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LAS PLAZAS QUE  
A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICAN:**

Secretaría de Salud Servicios de Salud de Oaxaca Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón	
<b>NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE:</b> CORTES COSME DEMETRIO	
<b>CLAVE PRESUPUESTAL:</b> I00241611301 M02029 2000400008	
<b>LUGAR DE ADSCRIPCIÓN:</b> UNIDAD EPIDEMIOLÓGICA SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3 TUXTEPEC	
<b>PUESTO:</b> PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA	
<b>ÁREA:</b> PARAMÉDICA	<b>GRUPO:</b> PARAMÉDICO
<b>RAMA:</b> PARAMÉDICA	<b>JORNADA:</b> 8 HORAS
<b>MOTIVO:</b> JUBILACIÓN	<b>TIPO DE VACANTE:</b> DEFINITIVA
<b>FECHA DE LA VACANTE:</b> 01/04/2017	<b>SALARIO MENSUAL:</b> \$ 17, 238.00

<b>NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE:</b> ZAPOT SOSA PEDRO	
<b>CLAVE PRESUPUESTAL:</b> I00241611301 M02029 2000400024	
<b>LUGAR DE ADSCRIPCIÓN:</b> UNIDAD EPIDEMIOLÓGICA SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3 TUXTEPEC	
<b>PUESTO:</b> PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA	
<b>ÁREA:</b> PARAMÉDICA	<b>GRUPO:</b> PARAMÉDICO
<b>RAMA:</b> PARAMÉDICA	<b>JORNADA:</b> 8 HORAS
<b>MOTIVO:</b> JUBILACIÓN	<b>TIPO DE VACANTE:</b> DEFINITIVA
<b>FECHA DE LA VACANTE:</b> 01/04/2017	<b>SALARIO MENSUAL:</b> \$ 17, 238.00

**FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:**

**PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA**

- ◆ COLABORAR EN EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO Y BIBLIOGRÁFICOS PARA ELABORAR Y ACTUALIZAR LOS MANUALES DE NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y FLUJOS APLICABLES A LAS UNIDADES OPERATIVAS.





EVALUAR EL DESARROLLO Y LA EFICIENCIA DE LOS PROGRAMAS Y METAS DE SERVICIOS PROPUESTOS POR LA JEFATURA NORMATIVA EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA.

FORMULAR NORMAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS PARA LOS PROGRAMAS MÉDICOS EN EL ÁREA QUE LE CORRESPONDE.

**SALUD**

Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca

Comisión Auxiliar  
Mixta de Escalafón

REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

**BAJO LAS SIGUIENTE BASES:**

**1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

**DEL 26 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DEL AÑO 2018.**

**2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

2.1.- SER TRABAJADOR SINDICALIZADO CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) ACTA DE NACIMIENTO
- B) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- C) CURP
- D) RFC
- E) COMPROBANTE DE DOMICILIO
- F) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- G) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, LOS CUALES PODRÁ DESCARGAR EN LA PÁGINA DE INTERNET: **http: intranet.saludoax-admon.com**

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO
- G) FORMATO PARA ALTA EN SIAP Y NOMBRAMIENTOS

**3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS**

**TÍTULO PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA SALUD O AFINES, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.**

**4.- DE LA EVALUACIÓN**

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A



CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

#### 5.- DE LOS RESULTADOS:

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE **CINCO DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

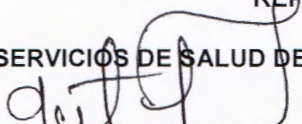
5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN LA **UNIDAD EPIDEMIOLÓGICA SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3 TUXTEPEC**, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

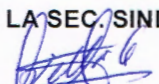
**ATENTAMENTE.**  
**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.**

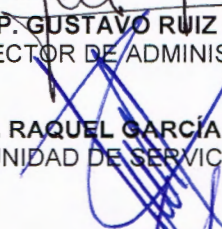
#### REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

POR EL S.N.T.S.A. LA SEC SINDICAL NÚM. 71

  
L.C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

  
LIC. ALEJANDRINO VILLAR GALLEGOS.  
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN.

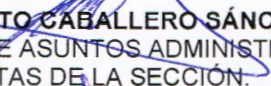
  
L.C.P. RAQUEL GARCÍA MARTÍNEZ.  
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL




Gobierno del Estado

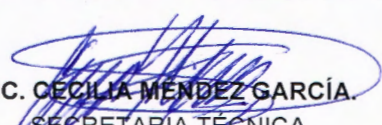
**SALUD**

Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca  
Comisión Auxiliar  
Mixta de Escalafón

  
C. UNBERTO CABALLERO SÁNCHEZ.  
SECRETARIO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y  
ACTAS DE LA SECCIÓN.

L.C.P. GRISELDA GUILLERMINA CARRASCO  
CARMONA.  
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.

  
LIC. BLANCA ESTELA CABALLERO AQUINO.  
SECRETARIA DE CONVIVENCIA INFANTIL DE LA  
SECCIÓN.

  
LIC. CECILIA MÉNDEZ GARCÍA.  
SECRETARÍA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.